

DECRETO ALCALDICIO - N°

003228

Casablanca,

26 OCT. 2012

VISTOS

1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría D grado 07, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la mañana del día 29 de octubre del 2012.

2.-

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

3.-

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

I.

Concédase permiso Administrativo con goce de Remuneraciones por la jornada de la mañana del día 29 de octubre del 2012, a la funcionaria Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría D grado 07.

II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

RR.HH

SMC/SAA.

R af

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	ABARCA
Nombres	Rosa Amelia
Cédula de Identidad	7 118 120 - 0
Grado	
Cargo	T. Salud.
Unidad Municipal	POSTA LAGUNILLAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 - 8:30 - 13:30 ..
Por el (los) día (s)	29-10-12.
Fecha solicitud	25-10-12

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde